

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Eusebio Palatino y otros nueve mártires, en el mismo día.

El tránsito de san Focas, mártir, en Antioquía, el cual despues de padecer muchas injurias por el nombre del Redentor, triunfó tan gloriosamente de la antigua serpiente, que en señal de esta victoria, cualquiera que es mordido de alguna serpiente, luego que con fe viva toca á la puerta de la basilica de este mártir, perdiendo el veneno su actividad, queda milagrosamente sano.

San Adrian, mártir, en Cesárea de Palestina, el cual en tiempo de Diocleciano fué expuesto á un leon porque confesaba á Jesucristo, y despues consiguió la corona del martirio siendo degollado.

San Teófilo, obispo, en Cesárea, esclarecido en sabiduría y en santidad, en tiempo del emperador Severo.

San Gerásimo, anacoreta, en la Palestina.

CULTOS—Mañana jueves.—En las Capuchinas empezarán las Cuarenta Horas en honra del Sagrado Corazon de Jesus, siendo la exposicion á las tres y media de la tarde. Al anocheecer oracion, estacion y la reserva.

En San Felipe Neri al anocheecer habrá sermón en honra de su Titular.

En el Centro de las iglesias pobres á las ocho comunión y al anocheecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

SECCION NACIONAL.

POLÉMICA ACERCA DEL ESPIRITISMO.

III.

(Continuacion.)

Continuemos la exposicion de la doctrina espiritista. He dicho que, segun ella, despues que el espíritu humano, purificándose progresivamente en diferentes encarnaciones ha alcanzado la máxima perfeccion posible en este planeta, pasa á otro, y de éste á otro indefinidamente. Todos estos mundos, por consecuencia, tienen entre sí unidad de seres, de fin, de objeto, y comunidad de intereses, que es lo que en mal frances llaman los espiritistas (preparé á pronunciarlo mis lectores) *solidaridad universal*. Esta *so-li-da-ri-dad* exige que entre los espíritus de los diversos mundos haya comunicacion; es decir, que las almas de los difuntos (¡qué miedo!) vengan de cuando en cuando á pelar la pava con los espiritistas, únicos que, lo mismo hoy que cuando con el mismo aparato científico ó sin él, se llamaban magos, pitones, nigrománticos, encantadores y brujos, han dado con el registro de hacerles hablar.

Y aquí termina la parte que, no sé si el Sr. Vizconde ó el Sr. Soriano, llaman *filosófico doctrinal*. Trataré brevemente de estos puntos y los que restan, pues todos van fundados en las absurdas teorías arriba refutadas. Me hago la cuenta que discuto con un racionalista, y así prescindo momentáneamente de los argumentos fundados en la teología católica, y recurro al único tribunal que como legitimo reconocen los libre-pensadores: la razon. Veamos lo que nos dice respecto de las reencarnaciones y de las comunicaciones con los espíritus.

Que para el hombre es esta vida valle de miserias y dolores, que hay en el espíritu humano incesante lucha, incomprensible en la teoría materialista, es indudable. El católico explica esta lucha y esas miserias por el pecado original, misterio sin el cual la vida humana es un misterio más impenetrable todavía. El espiritista pretende explicarlo por las reencarnaciones, estableciendo que el hombre padece tantas miserias en castigo de faltas cometidas en vidas anteriores. A primera vista no deja de

ser esponjosa esta solucion, fundamentos en que se apoyan los espiritistas para probar la necesidad de las reencarnaciones; pero examínese despacio, y se verá que no explica absolutamente nada, que no resuelve la dificultad, sino la aplaza. Yo pregunto al Sr. Vizconde: retrocediendo de encarnacion en encarnacion, ¿no es cierto que en cada espíritu vendremos á parar en una primera encarnacion humana? Evidentemente. Pues bien: esa primera encarnacion ¿tiene las mismas miserias y los dolores mismos que las que por tal medio pretenden explicarse? Si el Sr. Vizconde me dice que sí, le preguntaré: y ahora, ¿cómo me explica usted esas miserias y dolores? ¿Que faltas puede haber cometido ese espíritu en las anteriores encarnaciones? La falta exige la libertad: de otro modo no hay verdadera falta moral, ni en justicia debe haber castigo. ¿Cómo, pues, pudo delinquir un sér que en las anteriores existencias carecía de libertad, pues no era hombre? Si me respondo que no padece tales dolores y miserias, le ruego me diga donde está ese bienaventurado mortal, imposible de hallar en todo el mundo. Quizá responda que no se verifican en este planeta las primeras encarnaciones humanas. Pase; pero nada hemos adelantado porque no hemos contado con la huésped, y la huésped aquí es la decantada ley del *progreso indefinido*. Supongamos que la primera encarnacion humana se verifica en la luna, en un satélite de Júpiter, donde bien le parezca al Sr. Vizconde, y que esa encarnacion está libre de las miserias de la nuestra. Aquello será una paz octaviana, una delicia, una Arcadia, un paraíso: es decir, una vida moralmente más perfecta que la de las siguientes encarnaciones. Luego al pasar á éstas, hay un verdadero retroceso. Pero... ¿y la ley del progreso indefinido, Sr. Vizconde, y esa ley que, segun VV., es divina y nunca puede fallar?—resultado: las reencarnaciones no explican nada, absolutamente nada, y por tanto, están demas. No hay explicacion posible de la vida si no se admite el dogma católico del pecado original.

Las reencarnaciones tienen otro gravísimo inconveniente, y es que destruyen de raíz la familia. Segun el concepto espiritista, el espíritu constituye por sí solo la personalidad completa del hombre, y el cuerpo sólo es una envoltura, como si dijéramos una manga ó filtro donde el espíritu se purifica, y que cambia despues por otra. Un hijo, pues, no debe á sus padres más de lo que debe al sastre que le ha hecho un gaban: roto éste, acudiré á otro sastre para que le haga otro. El hijo es para los padres un sér advenedizo, que ha sido hijo de otros en anteriores existencias, y tendrá otros padres en las sucesivas. Tal vez se trocarán las tornas, y el padre será en otra encarnacion hijo del que lo fué suyo en la anterior, y pagará con las setenas los azotes que le dió en la niñez. Esto sería ridículo si no fuera cruel: atormenta los más dulces sentimientos del corazon humano. Preguntad á una madre si eso puede ser verdad:—No, mil veces no! dirá; mis hijos son y serán eternamente míos: no han de tener jamas otra madre que me robe su cariño: son sangre de mi sangre y pedazos de mi corazon.—Espiritistas! responded á esa madre!—Segun la doctrina católica, los hijos son á la letra pedazos del corazon de unos padres únicos, y lo serán eternamente, porque el hombre no es el espíritu sólo, sino el conjunto del espíritu y el cuerpo, que resucitará en el último día. Los padres y los hijos saben que, siguiendo el camino de la virtud, se juntarán en el cielo, donde nadie les arrebatará el exclusivo derecho de la paternidad y de la filiacion. ¡Y llama todavía *consoladora* el Sr. Vizconde á la doctrina espiritista! ¿Tiene hijos y tiene corazon el Sr. Vizconde de Torres Solano?

Bien,—dirá mi impugnador;—todo eso está muy bien; pero las reencarnaciones son un hecho y contra los hechos no valen argumentos. Los mismos espíritus que han pasado por ellas nos lo han dicho y no uno ni dos, sino innumerables, desde los más bajos hasta los más altos de la esfera; y no en un punto, sino en todo el Universo, y no á un hombre

sólo, ni veinte, ni ciento, sino á todos los que han querido, y lo dirán á todos los que quieran.—Henos aquí de lleno en la cuestion de las comunicaciones espiritistas. Debo ante todo declarar que, si bien creo que en muchos de los numerosos prodigios que del espiritismo se cuentan de mesas giratorias, de sonámbulos lúcidos que ven por los codos y leen por el cogote, de *mediums videntes*, *auditivos* y *parlantes*, de tablillas *psicográficas*, muebles que saltan, pianos que suenan sin mano visible, luces, sombras, manos que palpan ó escriben, airecillo nauseabundo, pegajoso y sepulcral, espectros que se aparecen y espíritus que hablan; quizá en la mayor parte de estos fenómenos entra por mucho la habilidad de los unos y la alucinacion de los otros, que hay mucha farsa, prestigios, ventriloquía, cubiletes, en una palabra, *lúteres*; sin embargo, hay hechos verdaderamente asombrosos, de cuya existencia no puede razonablemente dudarse, pues está atestiguada por hombres sabios é imparciales, católicos fervientes, y hasta comprobada ante las Academias científicas. Ello es verdad que deben ser muy raros, y parece que no siempre los espíritus están de temple de satisfacer á la ciencia; pero con solo un hecho probado que existiera merecería estudiarse. No queremos pecar de crédulos ni de escépticos. Hay pues hechos, pocos ó muchos poco importa, cuya explicacion satisfactoria no puede dar la ciencia. Todas las hipótesis materialistas que han tratado de explicarlos han quedado desacreditadas, cuando no han caído en el ridículo, y esta es la hora en que puede decirse que la ciencia humana se ha cruzado de brazos en vista de fenómenos espiritistas.

Qué un velador se mueva sin tocarle, con solo formar á su alrededor una cadena varias personas asistiendo de las manos, podrá, aunque con violencia, explicarse por el desenvolvimiento de una corriente eléctrica: todo lo que sean efectos puramente físicos, movimientos meramente mecánicos, podrá atribuirse á leyes desconocidas de la naturaleza puede admitirse cierto magnetismo animal, con tal que obre ciegamente como obran todos los agentes físicos: pero desde el punto que el velador responde acorde á las preguntas que se le hacen, por medio de saltos ó golpes anteriormente convenidos; cuando se ve á un pesado mueble levantarse por sí sólo y saludar inclinándose á cualquier persona que se le designe: cuando un lapicero movido por mano invisible escribe sobre un papel frases de perfecto sentido, una poesía, una composicion musical; es preciso estar ciegos para comprender que ni el velador, ni el mueble ni el lapicero obran solos, y hay una inteligencia que los dirige. Podremos no conocer las fuerzas todas de la naturaleza; pero sabemos sin género de duda que la materia no puede pensar. En tales hechos pues no hay más que dos explicaciones posibles, ó es todo superchería, ó hay un ser extraño, inteligente é invisible que mueve el velador y el lapicero. La superchería no es admisible en todos los casos, porque los hay en que hombres doctísimos han examinado por menudo todos los procedimientos empleados y tomado hasta exageradas precauciones, y es ademas inverosímil que en tanto tiempo no se hubiese descubierto la supuesta trampa. De consiguiente; no hay otra explicacion posible sino admitir la intervencion real de los espíritus en los fenómenos del espiritismo.

FR. CONRADO MUIÑOS SAENZ.

LAS MEDIAS VERDADES.

IV.

En corroboracion de lo que te decía en mi última, apelo ya á tus recuerdos personales, ya á lo que has aprendido de esa gran maestra tan llena de experiencia, que llamamos Historia. ¿Cuáles fueron las disputas más acaloradas que presenciaste en tu vida? no me lo negarás, Inocencio, las religiosas, ó sea aquellas en que se cuestionaba sobre religion ó

moral, que es hija suya legítima. ¿Cuáles las guerras más encarnizadas y en que se desplegó mayor valor y se luchó con más constancia? Aquellas en que se peleó en defensa de la religión de Jesucristo y sus divinas enseñanzas. Muy alto habla la guerra—como ninguna otra—de siete siglos que sostuvo nuestra España contra los enemigos de su fe; la provocada por la Revolución en Francia. en que tanto brillaron por su cristiano heroísmo los intransigentes hijos de la Vendée, y—dejando de mentar otras—las que la misma Revolución—siempre impía enemiga de Dios y de su Cristo—provocó en los Estados pontificios y en nuestra católica nación en el presente siglo. No lo olvidéis jamás, la religión—sobre todo la verdadera—es la que interesa al hombre en sumo grado, pues todo lo demás que puede interesarle es pequeño comparado con ella. Por esta razón es que produce los verdaderos héroes, es decir, los más constantes y sufridos puesto que si alguno que otro apasionado por una idea cualquiera puede en un momento de exaltación dejarse matar; sólo la religión de Jesucristo puede contar por millones personas de toda edad, condición y sexo que, padeciendo largos destierros, pobreza y privaciones, y atrocísimas y refinadas torturas, tranquilas, serenas y alegres, cantando á Dios y desafiando á los verdugos, han muerto en todos tiempos—y aun hoy día—por Aquel que murió por ellas en la cruz. Todos estos no gustaron, amigo mío, de verdades á medias; eran íntegros y claros creyentes y predicadores de la verdad de Dios.

¿Qué te parecen al lado de tales cristianos muchos de los católicos de nuestros días que quieren andar en tratos y componendas con la verdad de Dios, para que les entre á gusto, como si trataran de probarse un traje hecho á la última moda? Esto de hacer penitencia para salvarse, esto de ayunos y abstinencias, esto de muerte, de juicio y de infierno... ¡quita allá! hay que dejarlo para los católicos de antaño, que oían con suma reverencia estas verdades y ajustaban á ellas su conducta. Aquellas generaciones varoniles ya pasaron. Ahora tales enseñanzas son de mal gusto: los católicos almirados y nerviosos de nuestra época sólo quieren que se les hable de las bellezas del catolicismo y sobre todo de amor y caridad. ¡Si los oyeras, Inocencio mío! la caridad los tiene fuera de sus casillas, tanto que en su entusiasmo, en su delirio por ella, parece la tienen acaparada para sus propios usos, ó mejor, se han forjado una de nuevo cuño, con la cual están haciendo continua é insidiosa guerra, y maltratan y calumnian á los católicos chapados á la antigua, que no quieren ser traidores á la fe de Cristo, porque no quieren pactar ni vivir en paz con sus mortales enemigos.

Estos católicos á la moderna, encubridores, amigos ó protectores de sectarios y herejes—librepensadores, liberales, protestantes ó lo que fuesen—son muy amantes de las medias verdades. Te aplaudirán cuando les ponderes la bondad y el amor de Dios, pero sin hablarles de su justicia y de sus rigores; cuando ensalces los méritos de Cristo y su gracia, si no les recuerdas que han de cooperar con las buenas obras; mientras les digas cuán grande fué la redención, con tal que no les mientes el deber de cargar con la cruz para ser verdaderos discípulos del que en ella murió por redimirnos y salvarnos. Y así por el estilo; nada que espante, nada que haga pensar seriamente digas á tales católicos afeminados. Verdades á medias, un catolicismo de convención, una religión que no exija sacrificios, esto quieren, amigo mío. ¡Dios los convierta!

— Doctor Franco.

ATENTADOS CONTRA EL CATOLICISMO.

La República Argentina pugna por mantener la rivalidad con sus hermanas anti católicas y por desmentir las afirmaciones solemnemente hechas de los progresos religiosos en el nuevo mundo.

A los que ya conocemos, añadiremos otro atentado cometido en Santiago del Estero, una de las provincias de la federación del Plata.

Es de la índole del mencionado anteayer, y de que es todavía teatro el Uruguay.

El *Pais*, periódico de Santiago, relata que el ministro de Gobierno de aquella provincia, acompañado del doctor Gregorio Gonzalez, recorría en días pasados los alrededores de la ciudad buscando un local apropiado para establecer una casa de aislamiento destinada á alojar enfermos de viruela. Llegaron los referidos señores al convento de Belen, y el ministro, de acuerdo con el facultativo, eligió para aquel objeto uno de los salones del convento.

En el mismo instante llegó el Canónigo doctor Lugones, Vicario foráneo, y así que se hubo enterado de lo que ocurría, manifestó que no permitiría que se destinara á servir de casa de aislamiento una parte del convento, por cuanto había en él muchas

huérfanas pupilas, para las cuales sería un serio peligro la realización del proyecto.

El ministro significó al Vicario que él representaba la autoridad, á lo cual respondió el doctor Lugones que en el convento sólo mandaba el Obispo, y que al negarse á acceder á la pretension del ministro, lo hacia sólo velando por la conservacion de las huérfanas, que no tienen otro amparo que el que les prestan las religiosas. El ministro amenazó al Vicario con la fuerza, y el Vicario declaró que defendería el convento, y que si llegaba la fuerza pública lo desalojaría, llevándose en procesion al Santísimo.

Cambiáronse en seguida de una y otra parte frases en extremo expresivas, y terminó el Vicario por hacer responsable de lo que ocurriera al gobernador y su ministro.

Agrega *El Pais* que durante tres días había reinado gran alarma en el pacífico convento. El jefe de policía visitó el local para tomar posesion de él, y el Capellan Villar lo abandonó temiendo ser objeto de un acto de fuerza.

El Pais condena la actitud asumida por el ministro, é incita al Vicario á que resista la ocupacion del convento.

Otro diario, el *Fiel Católico*, comenta la relacion de su colega, y, confirmándola, declara que, ante la negativa del Vicario á obedecer órdenes no emanadas del Obispo, el ministro de Gobernacion se levantó del asiento que ocupaba, y, en tono de enojo y de imposicion, dijo que ordenaba que se preparase el salon A esta orden fué la contestacion del señor Vicario de que el señor ministro no tenía allí á quien ordenar que preparase nada.

«Las palabras, añade el *Fiel Católico*, que quizá hayan sido clasificadas punzantes por parte del señor Vicario, sólo pueden ser de una contestacion dada al señor ministro cuando éste afirmó que el señor Vicario enseñaba en la Casa de Belen doctrinas anti-humanitarias y anti-católicas.

El señor Vicario contestó que en el señor ministro doctor Jimenez no reconoce derecho ni competencia para darle lecciones de humanidad, de catolicismo ni de otra materia.

No pronunció el señor Vicario palabra alguna que importase la promesa de hacerse matar en la puerta de la casa, aunque expresó que protestaba contra la violencia con que amenazaba el señor ministro.

Y, en cuanto á sacar el Santísimo Sacramento, lo que dijo el señor Vicario fué que no le dejaria en la iglesia de Belen, en el caso que la casa fuese ocupada por la fuerza pública, como lo amenazaba el señor ministro.»

Es, por tanto, de esperar, dadas las corrientes cenagosas desprendidas de las mayores alturas del poder público, que la federacion argentina, perturbada con un nuevo motivo, se embarranque más y más en los tortuosos senderos por donde camina sin cuidarse de que en ellos la acechan potentes ambiciones, ganosas de devorarla.

MADRID 26 DE FEBRERO.

Es curiosa la siguiente relacion que tomamos de un colega de Nueva-York, de los sueldos que perciben algunos elevados funcionarios de los Estados-Unidos.

El presidente de la república recibe del Tesoro nacional 50,000 pesos anuales; el vice-presidente 8,000, lo mismo que cada uno de los secretarios ó miembros del gabinete. Cada senador 5,000 anuales de 125 anuales para gastos de escritorio, 20 centavos por milla para gastos de viaje de su residencia habitual á Washington y franqueo gratis de la correspondencia. El *speaker* ó presidente de la Cámara de los representantes, 8,000. Cada representante de Estado ó delegado de territorio, 5,000 con las mismas ventajas adicionales de viático, etc., que se ha dicho para los senadores.

El secretario particular del presidente, 3,250, y el secretario del anterior secretario, 2,250. El comisario de agricultura, 3,500.

— Los hermanos del rico Rothschild de Francfort, los barones Willy y Mayer Charles, han declarado sus rentas para servir de base al impuesto personal. La del primero es de 4.788.000 marcos, unos 23.600.000 reales; el segundo solo puede gastar anualmente 4.560.000 marcos, 22.800.000 reales próximamente.

— Segun *El Ebro* de Reinosa, en la feria de Santa Agueda, en Villamoñico, el 6 á las dos de la tarde, se desbandaron de pronto más de 2.000 reses de ganado vacuno.

En su veloz carrera atropellaban cuanto encontraban al paso: y las gentes, aturridas, apenas pudieron huir de aquella avalancha viva y desbordada que corría como disparada en proyeccion impetuosisima, sin desviarse de direccion.

Las consecuencias de tal suceso ha sido una mujer muerta, dos hombres muy heridos, y muchos contusos y golpeados.

— Fechas interesantes:

Los primeros sobres comenzaron á usarse en 1337. Las plumas de acero se hicieron en 1830. El primer globo se construyó y ascendió en 1783. Los primeros fósforos de luz en 1792. El primer vapor de hierro en 1830. Los primeros coches en Inglaterra, en 1569. El primer ferrocarril tirado por caballos, en Inglaterra en 1827. La primera Biblia hebrea se imprimió en 1428. Los primeros ómnibus, en Nueva-York, en 1830. El primer periódico de anuncios, en Londres, en 1652. El primer almanaque fué impreso en Alemania en 1460, por Georges Van Purbach. La primera máquina de coser la construyó Elías Howe Jr. en 1816. Los primeros objetos de vidrio datan de más de 3.000 años atrás.

— En uno de los barrios de Paris ha ocurrido un drama tan extraño como sangriento. Se hallaban varios albañiles derribando una casa, y uno de ellos desapareció sin saber como. Cuando fueron á buscarle lo encontraron horriblemente roído por innumerables ratas de gran tamaño que rodeaban el cadáver víctima del hambre de las ratas, las que, al separarles su presa, hirieron gravemente á dos trabajadores en la lucha que trabaron los roedores animales.

— Leemos en un periódico de Barcelona:

«Hase visto con muchísimo gusto que se haya prohibido la venta de periódicos y folletos inmorales en la estacion de ferro-carriles de Tarragona, Barcelona y Francia.»

Así deben portarse todos los que están al frente de empresas que sirven al público.

— Segun leemos en un periódico, la impresion que ha producido en Roma la lectura de la Pastoral del Sr. Obispo de Plasencia es altamente favorable al venerable Prelado.

— En Teramakau (Nueva-Celanda) existe un furioso torrente á una espantosa profundidad y para cruzarlo se ha construido un puente como no los hay en Europa.

En los dos bordes del abismo hay dos poleas, corre por ellas un cable sin fin del que cuelga un wagon y cómodamente sentados atraviesan los viajeros el furioso torrente que salta y ruge á mucha distancia por debajo de ellos.

Este puente no es más que un perfeccionamiento de los indios en los Andes.

— El profesor E. F. Ritchie, de Bridgepor (Estados Unidos de la América del Norte), ha ideado un nuevo progreso del arte de la guerra, consistente en una bomba aérea llena de gases espantosamente deletéreos, que antes de ser introducidos en la bomba son comprimidos y dotados de tal poder tóxico que imposibilitan toda vida en un radio de veinticinco metros. Como estos gases son más pesados que el aire, quedan durante buen rato ocupando una faja junto al suelo, de manera que obran no solamente con energía sino con continuidad.

A este paso la guerra se hará imposible, pues á la media hora de ser declarada ya no quedará ni rastro de combatientes.

— En Nantes se ha establecido una Asociacion, cuyo objeto es combatir á la masonería. Sus asociados se obligan á no admitir en las reuniones de recreo á los masones; ni frecuentar hoteles, cafés, casas de comercio, etc., que sean de mason; no admitir en los matrimonios, ni siquiera como testigo á mason alguno; no admitir periódico, libro, ni objeto alguno de masones; y en fin, declarar la guerra á la masonería prescindiendo de todo acto y objeto que proceda de los masones.

— Se cree que el ingreso en la Iglesia católica del Obispo de los sirios cismáticos de Djeziré (Turquía), Prelado al que han seguido cuatro presbíteros y cien familias, será la señal de gran número de conversiones en toda la Mesopotamia.

— Segun *Il Secolo* de Milan, el Gobierno del Quirinal ha comprado á una gran compañía un inmenso vapor llamado *Norte América*, que á una gran velocidad reúne una capacidad extraordinaria, pues puede conducir de una vez muchos miles de hombres.

Por supuesto que el vapor ha costado muchos millones.

Con lo cual, y con que el Mahdi reviente á los italianos, éstos habrán hecho un negocio redondo.

¡Pero están tan acostumbrados á hacerlo los italianos!

— En las playas de Ostende se ha encontrado una ballena de 21 metros de longitud y 19 de circunferencia, siendo su peso de 80.000 kilogramos. La afluencia de curiosos es enorme.

Con esta son tres las ballenas que se han cogido en las costas de Francia, una en el Midí, otra en Lagrune, cerca de Caen, y la de que arriba hacemos mencion.

— Mons. Petro, hijo de lord Petre, que murió hace poco tiempo y su sucesor en la Cámara de los Lores ha decidido destinar, á costa de la fortuna heredada de su padre, la suma de 200.000 libras esterlinas, ó sea 5.000.000 de pesetas á las obras católicas.

GACETILLA LOCAL.

IMPORTANTE CONVERSION.

Da cuenta de ella el *Univers* de Paris en el siguiente artículo:

«El segundo hijo de S. A. R. la señora Duquesa de Hamilton, y nieto de la difunta gran Duquesa Estefanía de Baden, acaba de abjurar en Niza los errores de la herejía, siendo admitido en el gremio de la Iglesia y recibiendo la confirmación de manos del Sr. Obispo de Niza.

Luis Carlos Jorge Archibald de Hamilton Douglas nació el 18 de Mayo de 1847. Su padre el Duque Brandon, oncenno Duque de Hamilton, conserje hereditario de palacio real escocés de Holyrood y primer par de Escocia, Duque de Chatelherault en Francia, casó el 28 de Febrero de 1843 con la Princesa María de Baden, hija del gran Duque Carlos y de Estefanía de Beauharnais, hija adoptiva de Napoleón I.

De este matrimonio nacieron tres hijos (dos varones y una hembra); los hijos debían ser educados en la religion de su padre, que era anglicano. La Sra. Duquesa de Hamilton, nueva Santa Mónica, ha tenido el consuelo de atraer al redil al segundo de sus hijos, gracias á sus oraciones de madre y al celo del canónigo señor Kaisser, de Niza, catequista de lord Carlos Hamilton.

El 13 de Febrero verificóse la adjuración solemne en el convento de los Reverendos Padres Franciscanos de Niza; la confirmación solemne fué dada el 8 de Febrero por Mons el Obispo de Niza en su capilla.

Al día siguiente el neófito salió para Lourdes, queriendo presentar como ofrenda á la Santísima Virgen los dones ofrecidos por los parientes del neófito y por otros personajes residentes ahora en Niza.

La conversion del hijo de la Sra. Duquesa de Hamilton debe añadirse, pues, á otras conversiones de Príncipes realizados en Cannes y Niza durante los últimos años.

Se asegura que la piedad maternal inspiró al joven Príncipe, quien, por otra parte, se sentía inclinado hacia nuestra religion, fortificándose en sus buenos propósitos con la lectura de las buenas obras y el trato frecuente con personas de sólida piedad.

La historia nos dice que un Hamilton, patrio Hamilton, primo de Jaime Hamilton, Conde de Arran importó de Alemania y de su permanencia en Marbourg, donde residía el famoso Felipe de Hesse, la peste de la herejía á Escocia; pero otros Hamilton derramaron su sangre por su fe y por su Reina, y se cuenta que la noche de la batalla de Langside, que precedió á la huida de María Estuardo á Inglaterra, los cadáveres de cincuenta Hamilton atestiguaron su catolicismo y su realismo.

Segun un dicho muy repetido en aquel tiempo, la semilla fatal arrojada por Patricio Hamilton y cultivada por Xnox y Lennox debía fructificar hasta el día previsto por esta especie de oráculo *in melius tato converti posse putato*.

Lord Carlos Jorge Hamilton á arrancado la semilla de 1523 y ha dado á su patria (Escocia) la prueba de que la antigua profecía que anunció días mejores á la iglesia, va tal vez á realizarse. Un Hamilton llevó de Alemania la peste de la herejía otro Hamilton lleva de Francia la bendición de una conversion sincera.

Pidamos á Dios que haga á todos los escoceses la gracia de seguir el ejemplo de Lord Hamilton, á fin de que repare en el error cuya responsabilidad asumieron sus antecesores imitando á Patricio Hamilton.»

Hemos recibido los dos primeros números de *El Pueblo Balear*.

Nosotros, intérpretes sinceros de los verdaderos sentimientos del verdadero pueblo balear, profundamente católico é inquebrantablemente unido á las enseñanzas de Nuestra Santa Madre la Iglesia, tenemos el sentimiento de no poder admitir el cambio que nos ofrece el nuevo colega, puesto que, para él, Nuestro Señor Jesucristo no es más que el gran «revolucionario» que «derrama su sangre en aras de la revolucion social en lucha feroz con los tiranos y los déspotas».

No podemos admitir el cambio con un diario para quien son «continuadores de la obra santa de Cristo los que mueren en Gerona y Nevada.»

No podemos admitir el cambio con un colega que, con el pulcro lenguaje que parece va á caracterizarle, describe al sabio y sufrido y calumniado clero en estas frases:

«Nada importa que las impurezas teocráticas y tiranas corruptelas, tergiversando el sentido moral de la obra imperecedera del Redentor la hayan convertido más tarde en instrumento de sus liviandades y torpezas.»

Dios perdone al nuevo colega su funesta campaña,

ña, y aparte de su lectura á todos estos morigerados y creyentes isleños.

Ayer acabó la vista en juicio oral de la causa sobre el horroroso crimen de la calle del Milagro, núm. 1.

El abogado D. Antonio María Sbert pronunció una brillantísima defensa que duró cerca de tres horas en favor de Cecilia Dupax, parangonando las acusaciones del Fiscal con las declaraciones de los testigos y los detalles emitidos por la misma acusada. Luégo D. Enrique Sureda hizo tambien una notable defensa á favor de Pedro José Mir.

Despues D. Martin Pou defensor de Jerónimo Oliver (a) *Parrús*, pronunció algunas frases manifestando su gratitud hacia el Sr. Fiscal por haber reconocido inocencia en su defendido, y por haberle pedido la absolucion; y no seis años y un día de presidio como equivocadamente dijimos ayer.

La afluencia de curiosos fué igual á la de los días anteriores.

Durante los cuatro días que se ha visto la causa en juicio oral, le reo Mir, albañil, se ha mostrado sereno, tranquilo y sonriente; Cecilia, muy avergonzada y algo afectada, principalmente anteayer; y *Parrús*, débil y atribulado.

Ahora sólo falta que el tribunal falle la sentencia, para saber definitivamente el resultado de esta ruidosa causa que tanto ha excitado la curiosidad del público en general por las horrorosas circunstancias que reviste el asesinato del desgraciado lego Rafael Rosselló.

El día 29 del corriente, á las once de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales de la villa de Selva la subasta de 300 rodrigones, 30 arrobas de corteza de pino y 2 hachas de mano, procedentes de decomisos por daños cometidos en los montes, bajo los tipos de 262 pesetas los rodrigones, 450 pesetas la corteza y una peseta las dos hachas.

La Superiora general de religiosas oblatas, institucion que ha establecido y dirige en España el Ilmo. Sr. Obispo de Daulia, al tener noticia del fallecimiento de D.^a María Ana Serra, hermana de éste, dispuso que se celebrasen sufragios los más solemnes posibles en todos los oratorios de la institucion, añadiendo que deseaba fuesen cual si se ofreciesen por su propia alma.

Dios premie á la virtuosa superiora y á sus hijas su caridad para con las ánimas de los finados.

Por la Delegacion de Hacienda de la provincia de Valencia han sido llamados para el día 24 de este mes los capitanes de los laúdes *Virgen de la Salud*, *San Bartolomé* y *Juanito*, de la matrícula de Sóller, con objeto de presentar sus descargos ante la Junta administrativa que ha de fallar unos expedientes judiciales incoados contra los mencionados capitanes.

A la cantidad de 80.677 pesetas 40 céntimos asciendo la suscripción nacional, segun las listas de los donantes que va publicando el *Boletín oficial* de esta provincia.

En las del número de ayer figuran 240'85 pesetas procedentes de las clases pasivas.

Segun dice un colega ha dejado de formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública don Miguel Socías y Caimari, que desempeñaba el cargo de vocal de la misma como Diputado que era ántes de reservarse la Diputacion provincial en las últimas elecciones.

Ayer fondearon en este puerto el laúd *Jacinto*, procedente de Andraitx, con cargamento de orujo; y el pailebot *Trinidad*, de Valencia con lastre.

Se despacharon los vapores *Lulio* y *Palma*, ambos para Barcelona, el primero con la correspondencia, 25 pasajeros y efectos del país; y el segundo con 40 pasajeros y carga general.

Desde ayer quedaron abiertas al público el servicio de paradas sementales del Estado establecidas en Palma, Manacor y La-Puebla.

Este servicio es gratuito para los dueños de yeguas y queda prohibido en absoluto á los Jeles de parada ni á individuo de los que pertenezcan al arma de Caballería recibir gratificación ni regalo por dar preferencia con los caballos sementales ó por otro concepto.

Los padres ó parientes más cercanos del soldado Eduardo Nicolau Montaner, natural de esta ciudad, que en 16 de Marzo de 1869 falleció en accion de guerra, deben presentarse en la casa-cuartel de la Guardia civil, sita en la plaza de la Merced para enterarles de un asunto que les interesa.

En el vapor-correo de ayer marchó, custodiado por la Guardia civil, el reo Pedro Juan Cladera

(a) *s' Esquerrá*, condenado á veinte años de reclusion mayor, como autor del asesinato de *Ne Manela*.

Segun se dice, ha sido destinado al Penal de Tarragona para purgar su condena.

El ramo de guerra necesita arrendar una casa en esta ciudad para instalar en ella las dependencias del Gobierno militar de la Isla.

Los dueños que quieran cederla para el expresado servicio podrán presentar sus proposiciones en la Comisaria de Guerra, dentro del plazo de treinta días á contar desde ayer.

Acuerdos tomados por la Junta de Instrucción pública en las dos últimas sesiones.

En la del día 10.

Nombrar Maestro interino de la Escuela (2.^a) de Pollensa á D. Jaime Vila y Capó.

Pedir á la superioridad el título administrativo de Maestra interina de Búger, vacante por muerte de la Maestra sustituida D.^a Catalina Jaume, en favor de la sustituta D.^a Isabel Palmer y Bosch.

Y aprobar de conformidad con el dictámen de la Comision correspondiente los presupuestos del material de varias Escuelas.

En la del día 20.

Quedar enterada de que D. Pedro J. Horrach ha sido nombrado Maestro de la Escuela de niños de Bañalbufar.

De que el Ilmo. Sr. Rector de Barcelona ha accedido á la permuta solicitada por los Maestros de Alcudia y Sta. Eugenia.

Y de que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha concedido una subvencion de 3 500 pesetas á las Escuelas de Mahon y otra de 750 á las de Villacarlos.

Nombrar Maestra interina de la Escuela de San José á D.^a María Torres y Torres, por ser la única de las aspirantes que posee título profesional.

Y aprobar los presupuestos del material de varias Escuelas de la Provincia.

Tenemos entendido que el mártes próximo saldrá para Barcelona con direccion á Oviedo, donde ha sido destinado, el Sr. D. Andres Blas Melendo, que ha sido fiscal de S. M. de esta provincia.

Dice *El Diario de Palma* que ha venido á esta ciudad el Ilmo. Sr. D. Tomas Aranguren jefe superior de Administracion civil y arquitecto de la Direccion general de Establecimientos penales, con el objeto de inspeccionar el edificio ex-convento de San Francisco y hacerse cargo de las obras que es preciso ejecutar para la instalacion provisional del presidio en dicho edificio. El Sr. Aranguren es el autor del plano de la famosa cárcel modelo de Madrid, inaugurada no hace aun mucho tiempo, y fué quien dirigió las obras de la misma, que son sin duda de las más notables que se han efectuado en España en estos últimos tiempos.

Por nuestra parte no deseamos que el Sr. Aranguren consolide la estancia de presidiarios en el monumento nacional de San Francisco.

Por el distrito universitario de Barcelona se anuncia que deben ser provistas por concurso siete escuelas elementales completas de niños de ambos sexos, y diez incompletas de niñas en la provincia de Tarragona.

El Escuadron de Mallorca debe en breve proceder á dar forraje al ganado del mismo, calculando que se consumirán próximamente 331 quintales métricos equivalentes á 2080 comunes.

Los que deseen proveer de este artículo pueden dirigir sus proposiciones á la oficina de Mayoría cuanto ántes pues, mañana termina el plazo señalado.

Noticia que ha de producir efecto entre los cosecheros lunáticos:

«Los cosecheros de vino están de enhorabuena este año, si se ha de dar crédito á un pronóstico de la gente del campo. Segun éste, cuando se reúnen dos lunas llenas en un mismo mes, se puede contar con gran cosecha de vino ese año. Pues bien; esta reunion de dos lunas llenas se verifica este mes, al cabo de medio siglo que no se ha visto.»

El Ayuntamiento de Barcelona ha dispuesto regalar al Sr. Obispo un báculo que recuerde la conducta seguida por este Prelado al presentarse allí el cólera.

Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Establiments por defuncion del que la desempeñaba.

Dice un periódico de San Sebastian que sólo por la manutencion trabajan en el monasterio de San Ignacio de Loyola 2.900 operarios vascongados.

SECCION DE ANUNCIOS

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada la devolución de las cantidades que en concepto de suscripción para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldía á nombre de D. Jaime Janer, Pbro., don Emilio Banqué y D. Eusebio de Haro, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservaren ó de los que se consideraren con derecho á las referidas cantidades puedan hacerlo presente á esta Alcaldía, dentro del plazo de diez días, á contar desde la fecha del presente anuncio; entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolución.

Palma 2 Marzo 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A.—Francisco Gomila, secretario.

Este Excmo. Ayuntamiento en su último sesion acordó que, las personas que contribuyeron á la cuestacion verificada el verano último para atender á los gastos de una invasión epidémica, caso de haberse presentado, y que aun no han retirado sus respectivas cuotas, lo verifiquen dentro el plazo improrrogable de veinte días á contar desde la fecha de este anuncio, todos los laborables durante las horas de oficina y en la depositaria de este Cuerpo; y transcurrido aquel plazo se entienda definitivamente donada la cantidad que acrediten á favor del Ayuntamiento la que se mantendrá de una manera indefinida depositada en un establecimiento de crédito de esta ciudad, y tanto ella como los intereses devengados y que devengaren, solo podrá destinarse á cubrir atenciones perentorias de una epidemia, ó para evitar su invasión y previo siempre acuerdo del Ayuntamiento.

Palma 21 Febrero de 1885.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.—P. A. del A. Francisco Gomila, Srío.

EMPRESA DE LA FABRICA DE SAL DE IBIZA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los accionistas á Junta general extraordinaria para el día 6 de Marzo próximo, á las doce de la mañana, en el local que ocupa esta Administración, calle de Palacio núm. 67, al objeto de modificar y aclarar el contrato hipotecario celebrado por esta Sociedad y tomar sobre el mismo los acuerdos que se crean más convenientes. Palma 13 Febrero 1885.—El Presidente, Ramon Ferrandell de Maroto.—Por A. de la J. de G.—El Secretario, José Vaquer.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Con arreglo á lo prevenido en los Estatutos y Reglamento de esta Asocacion se pone en conocimiento del público que el jueves 12 de Marzo próximo á las doce del día y en el local de este Establecimiento se procederá á la venta en pública subasta de las ropas, alhajas y demas prendas empeñadas en garantía de préstamos vencidos hasta el 30 de Setiembre del año último, cuyos números estarán de manifiesto en las oficinas para gobierno de los interesados, quienes solo hasta el 9 de Marzo próximo podrán solicitar su prorogacion de los referidos préstamos.

Palma 25 Febrero 1885.—P. A. de la C. A.—El vocal de turno, José Luis Pons.

CRÉDITO BALEAR

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer. Palma 2 Marzo 1885.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Elviro Sans.

HARINERA BALEAR

Habiéndose declarado la caducidad de los titulos de las acciones de esta sociedad, números: 156 á 160—211 á 215—221 á 225—359—360—436 á 439—443 á 445—631 á 640 778 á 781—788—790 á 794—796—1005—1144—1145—1366 á 1375—1560—1561—1982 á 1985—2206 á 2215—2217—2666 á 2670—2706 á 2710—2952 á 2955—3013—3014—3337 á 3340—3406 á 3408—3450 á 3452—3906—3907—4011—4046 á 4065—4121—4122—4130 á 4133—4158 á 4160—4162 á 4166—4331 á 4340—4441 á 4490—4671 á 4680—4683—4684 á 4687—4876 á 4885—4886 á 4905—4926 á 4940, por no haberse verificado el pago del séptimo dividendo pasivo, se hace público por medio del B. O. y periódicos de esta capital con arreglo á lo que dispone el art. 12 de los Estatutos y para los efectos procedentes en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno.

Palma 3 de Marzo de 1885.—Por A. de la J. de G.—El Administrador, Pedro Martinez. 3-1

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó en sesion del día 26 del mes corriente el pago del quinto dividendo pasivo de 4 por ciento del valor nominal de sus acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio social (Yeseros 22) el día 20 y sucesivos hasta el 31 inclusive de Marzo próximo.

Lo que se anuncia para conocimientos de los interesados.—Palma 28 Febrero de 1885.—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 10 del actual, se verificará en estas oficinas todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo de 17 pesetas por accion, acordado por la Junta general. Palma 3 Mayo 1885.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

CAMBIO MALLORQUIN

En la Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada el día quince de los corrientes, se tomó el siguiente acuerdo:—Se señala el plazo de seis meses á contar desde el 1.º de este año para que los tenedores de acciones del Banco de las Baleares y los poseedores de las del Agrícola y Comercial que todavía no se han presentado á canjear sus titulos por los definitivos de las acciones del «Cambio Mallorquin» se presensen á verificarlo; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo será satisfecho en efectivo el importe de aquellas acciones de dichos Banco, declarándose caducado el derecho de sus tenedores ó poseedores á las del Cambio Mallorquin que les hubiese correspondido en tal concepto.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los interesados. Palma 25 de Febrero de 1885.—El Presidente, P. S. Andrés Barceló y Muntaner.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

PIANOS

De las más acreditadas fabricaciones del pais y extranjeras. Precios ventajosos.

CASA BANQUÉ 38-ODON COLOM-38

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS

A PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

A PLAZOS

PIANOS

PEQUEÑO MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarría Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuñy 6.

VENTA de una casa de recreo con muchas comodidades, con media cuarterada de tierra, sembrado, muchos árboles frutales, agua de fuente, con un bonito jardin y cercada de pared toda la finca. Está situada en las inmediaciones de la iglesia de San Lázaro, pasado el puente de Inca. Para su ajuste, avistarse con el corredor Sr. Binimelis, calle de Brondo, núm. 8, pral.

ALQUILER.—En la calle de Troncoso (sin número) que le corresponde el 7, se alquila una tienda de bastante capacidad con tres cuartos dormitorios, cocina, dos fuentes, y corral. En la misma calle, esquina, darán razon.

DEVOCIONARIOS

En variadas y ricas encuadernaciones se ha recibido un bonito surtido en la tienda de los herederos de G. Roger, cuyos titulos son los que á continuacion expresamos:

Eucologio Romano, Guia del cristiano, Vade Mecum, Misterio del Altar, Ramillete del Cristiano, Crisol Divino, Manjar Espiritual, Devocionario Cotidiano, Mujer Católica, Diamante Divino, Sagrado Corazon, Iris del Cristiano, Angel de la infancia, Semana Santa, Meditaciones por el P. Villacastin, Minguet, Visita al Santísimo Sacramento, y algunos otros.

Dinero á préstamo.

Se desea colocar varias cantidades á préstamo sobre hipoteca. Informarán en la calle de S. Bartolomé núm. 19.



EL SEÑOR DON SEBASTIAN TERRES Y SOCIA
SOCIO DE LA CRUZ ROJA

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

El Sr. D. Manuel Villalonga y Perez Presidente de la Comision Provincial Balear de la Cruz Roja, la Junta de Gobierno y demas señores Socios que componen la misma, suplican á todos los parientes y amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves día 5 próximo, á las once de su mañana, en la iglesia del Santo Hospital Provincial.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

Concluido el funeral se tendrá una reunion de los mismos socios asistentes en la casa-Vicaria.

D. ANTONIO SITJAR Y SABATER

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada hermana, hermano y hermanas políticas, sobrinos y demas familia, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará mañana, á las diez y media, en la iglesia de la Merced.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 4.

Una voladura del polvorin de Granada ha ocasionado dos muertos y varios heridos.

El Papa dice en su discurso que no transigirá nunca con los usurpadores.
Bolsin: 62.35.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUÑY, 6.